



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo

VILLA DE MERLO, S.L., 18 OCT 2021

VISTO:

El EXP-USL: 3974/2021, en el cual se solicita la adquisición de materiales correspondientes a la puesta en valor y finalización del Depósito para la Planta de Extracción Móvil - Campus Universitario FTU; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud responde a la necesidad de contar con los materiales para la puesta en valor y finalización del Depósito para la Planta de Extracción Móvil - Campus Universitario FTU.

Que el monto estimado a invertir en la contratación asciende a la suma de PESOS CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRECIENTOS SETENTA CON 0/100 (\$ 462.370,00).

Que debe darse estricto cumplimiento a las disposiciones del Decreto N° 1023/01, Decreto N° 1030/16, Ordenanza C.S. N° 11/2018 y Resolución R. N° 428/2020.

Que se autoriza excepcionalmente, debido a la situación epidemiológica actual, la recepción de ofertas a través del correo electrónico de la Secretaría Administrativa de la Facultad de Turismo y Urbanismo, ftu.contable@gmail.com, hasta el día y horario de Apertura de ofertas, de igual manera que la recepción de ofertas en Mesa General de Entradas del Edificio Administrativo de la Facultad de Turismo y Urbanismo.

Que procurando dar transparencia al trámite de selección de la firma que tendrá a su cargo la provisión solicitada, se deberán cursar las invitaciones previstas por la reglamentación vigente, como así también difundir el llamado a través de las Páginas Web de la Oficina Nacional de Contrataciones y de esta Universidad.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE TURISMO Y URBANISMO
DECRETA:**

ARTICULO 1°.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones (Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Pliego Único de Bases y Condiciones Generales del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, Declaraciones Juradas y Planilla de Especificaciones Técnicas/Propuesta), para el llamado a Licitación Privada N° 92/2021, con el propósito de adquirir los materiales correspondientes a la puesta en valor y finalización del Depósito para la Planta de Extracción Móvil - Campus Universitario FTU.

ARTICULO 2°.- Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar el llamado a Licitación Privada N° 92/2021, con fecha de apertura fijada para el día 29 de octubre de 2021 a las 10,00 horas.

ARTICULO 3°.- Difundir el llamado en las páginas web de la Universidad Nacional de San Luis (Digesto Administrativo) y de la Oficina Nacional de Contrataciones (Comp.ar); así mismo cursar invitaciones a potenciales oferentes.

ARTICULO 4°.- El gasto que demande la presente autorización y que asciende a la suma aproximada de PESOS CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRECIENTOS SETENTA CON 0/100 (\$ 462.370,00), deberá ser afectado con cargo a las partidas presupuestarias correspondientes - Ejercicio 2021.

ARTICULO 5°: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

DECRETO D, - Nº: **005**
LV
SM


Ela. María Villarreal
Secretaría Administrativa
FTU - UNSL

